



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE PRÁCTICAS EN EMPRESA O DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (2023/6047).

Reunido el tribunal de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, y transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a las puntuaciones del segundo ejercicio, y no habiéndose presentado ninguna, se elevan a definitivas las calificaciones obtenidas y que se indican a continuación.

Especialidad Programa Intercambio Internacional:

Apellidos y nombre	DNI	Calificación
Signes Mulet, Gema	5321****	APTO

Segundo.- De acuerdo con estas puntuaciones, la relación de personas aspirantes que han superado las pruebas de especialización es la siguiente:

Especialidad Programa Intercambio Internacional:

Apellidos y Nombre	DNI	Nota 1er. Ejercicio	Nota 2do. Ejercicio	Calificación Final
Signes Mulet, Gema	5321****	APTO	APTO	APTO

Tercero.- En base a las puntuaciones arriba relacionadas y de acuerdo con la convocatoria, este tribunal eleva al Rector la lista definitiva de personal aspirante que ha superado la especialidad que se indica a continuación:

Especialidad Intercambio internacional:

Apellidos y nombre	DNI
Signes Mulet, Gema	5321****

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de esta Universitat Politècnica de València en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Valencia, 11 de septiembre de 2023 – La presidenta del tribunal de selección. Maria Dolores Salvador Moya